



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023), dictado en el expediente número 11/2023, que se ventila en el **JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO**, relativo al **PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (DECLARACIÓN DE AUSENCIA)**, promovido por **JUAN SÁNCHEZ DELGADILLO**, llámese a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia respecto de la persona **YSABEL SÁNCHEZ DELGADILLO**.

PUBLÍQUESE POR TRES VECES, CON INTERVALOS DE CINCO DÍAS NATURALES, EDICTOS QUE NO TENDRÁN COSTO ALGUNO PARA EL PROMOVENTE JUAN SÁNCHEZ DELGADILLO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" Y EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, para las personas que tengan interés jurídico en el procedimiento.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). EXPEDIDO EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS-DOY FE.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).



SECRETARIA DE ACUERDOS

MAESTRA EN DERECHO MARIA TRINIDAD VAZQUEZ TORRES

